



Quién es y por qué esta presa en EEUU Ana Belén Montes

Nacida en la Alemania Occidental el 28 de febrero de 1957; de origen portorriqueño tiene ciudadanía norteamericana. Siendo funcionaria GS-14 de la Agencia de Inteligencia para la Defensa (DIA), fue condenada como “espía” por alertar a Cuba de los planes agresivos que se preparaban desde EEUU contra el pueblo cubano.

En 1979, a los 22 años, se licenció en relaciones internacionales por la Universidad de Virginia. Posteriormente logró una maestría. En 1985 fue acogida en la DIA. Por sus capacidades fue enviada a la base aérea de Bolling, en Washington, donde trabajó como especialista en investigación de inteligencia. En 1992 pasó al Pentágono como analista. Con un cargo ficticio, durante un tiempo fue ubicada en la representación diplomática en La Habana para que “estudiara” a los militares cubanos. En 1998 la DIA la envió de nuevo a la Isla para que “observara” el desarrollo de la visita del Papa Juan Pablo II.

Ana Belén era sumamente discreta y, mientras vivía sola en un sencillo apartamento al norte de la capital estadounidense, escaló hasta llegar a ser analista de primera categoría en el Pentágono (senior analyst). Tuvo acceso a prácticamente todo lo que la comunidad de inteligencia recogía sobre la Isla. Sabía lo que el Departamento de Defensa conocía en relación a las actividades militares cubanas. Por su rango era miembro del súper secreto “grupo de trabajo inter-agencias sobre Cuba”, que reúne a los principales analistas de las agencias federales, como la Agencia Central de Inteligencia (CIA), y de la misma Casa Blanca y el Departamento de Estado.



Fue arrestada el 20 de septiembre de 2001, mientras se encontraba en su oficina, en las instalaciones de la DIA en la Base Aérea de Bolling, en Washington D.C., por agentes del Buró Federal de Investigaciones (FBI). Días después fue acusada de conspiración para cometer espionaje a favor de Cuba. Se la sometió a juicio y fue trasladada a una prisión federal especial para delinquentes con problemas de salud física o mental, aunque ella no padecía ninguno en el momento de su encarcelación.

Ella no recibió ningún dinero de los cubanos. No fue reclutada por medio de sórdidos chantajes. No obró por venganza o anhelos de poder. Conociendo mejor que nadie los terribles riesgos, ella los afrontó por amor a la justicia, y por honrada solidaridad hacia Cuba.

No recibió ningún dinero de los cubanos. No fue reclutada por medio de sórdidos chantajes. No obró por venganza o anhelos de poder

Uno de los cargos que se le achacaron fue el de haber ayudado a disuadir a Bill Clinton y George W. Bush de que La Isla representaba una amenaza militar para los Estados Unidos, y por tanto el de haber contribuido a evitar una guerra que habría significado la muerte de muchos cubanos y norteamericanos.

En el juicio al que fue sometida declaró con total transparencia y valentía que obedecía a su conciencia:

“Existe un proverbio italiano que quizás sea el que describe de la mejor forma en lo que yo creo: Todo el Mundo es un solo país. En ese ‘país mundial’ el principio de amar al prójimo tanto como se ama a uno mismo, resulta una guía esencial para las relaciones armoniosas entre todos nuestros países vecinos.”

“Este principio implica tolerancia y entendimiento para las diferentes formas de actuar de los otros. Él establece que nosotros tratemos a otras naciones en la forma en que deseamos ser tratados- con respeto y consideración. Es un principio que, desgraciadamente, yo considero nunca hemos aplicado a Cuba.”

“Honorable, yo me involucré en la actividad que me ha traído ante usted porque obedecí mi conciencia más que obedecer la Ley. Yo considero que la po-

lítica de nuestro gobierno hacia Cuba es cruel e injusta, profundamente inamistosa; me consideré moralmente obligada de ayudar a la Isla a defenderse de nuestros esfuerzos de imponer en ella nuestros valores y nuestro sistema político.”

“Nosotros hemos hecho gala de intolerancia y desprecio hacia Cuba durante cuatro décadas. Nosotros nunca hemos respetado el derecho de Cuba a definir su propio destino, sus propios ideales de igualdad y justicia. Yo no entiendo cómo nosotros continuamos tratando de dictar... cómo Cuba debe seleccionar sus líderes, quiénes no deben ser sus dirigentes y qué leyes son las más adecuadas para dicha nación. ¿Por qué no los dejamos decidir la forma en que desean conducir sus asuntos internos, como Estados Unidos ha estado haciendo durante más de dos siglos?”

“Mi mayor deseo sería ver que surja una relación amistosa entre Estados Uni-

dos y Cuba. Espero que mi caso, en alguna manera, estimule a nuestro gobierno para que abandone su hostilidad en relación con Cuba y trabaje conjuntamente con La Habana, imbuido de un espíritu de tolerancia, respeto mutuo y entendimiento.”

“Hoy vemos más claro que nunca que la intolerancia y el odio –por individuos o gobiernos- lo único que disemina es dolor y sufrimiento. Espero que Estados Unidos desarrolle una política con Cuba fundamentada en el amor al vecino, una política que reconozca que Cuba, como cualquier otra nación, quiere ser tratada con dignidad y no con desprecio.”

Pese a estas declaraciones y a que **su actividad no afectó la seguridad nacional de su país ni puso en peligro vidas inocentes, fue condenada a 26 años de prisión.** Ana Belén Montes debe salir en libertad en el año 2027, dentro de 12 años; lleva 14 de reclusión.

En qué condiciones está cumpliendo su condena

El la actualmente se encuentra encarcelada en el Federal Medical Center (FMC) en Carswell, dentro de las instalaciones militares de la Estación Aérea de la Marina estadounidense en Fort Worth, Texas, Estados Unidos. Se halla recluida en la sala de psiquiatría, a pesar de no padecer ninguna enfermedad. Ana está hoy encerrada con algunas de las mujeres más peligrosas de Estados Unidos.

Está sujeta a un extremo régimen de aislamiento:

- Nadie puede indagar por su salud ni conocer por qué está en un centro destinado a personas con problemas psíquicos, cuando ella no sufre de éstos.
- No puede recibir paquetes.
- Cuando alguna persona ha intentado enviarle una carta, la misma ha sido devuelta mediante correo certificado.
- No puede relacionarse con nadie en esa cárcel, excepto con la presa común que la acompaña en su celda, y los carceleros. Al ser conducida al médico, todo el lugar es clausurado para evitar contactos.

Ana lleva más de una década completamente aislada del mundo

- No le está permitido recibir llamadas de teléfono.
- No puede ser entrevistada.
- **No puede recibir visitas de amigos, solamente de sus hermanos (oficiales anti-castristas).**

Ana lleva más de una década completamente aislada del mundo, y la tienen enclaustrada en una cárcel sobre la cual la propia prensa norteamericana ha comentado que *“Cumplir sentencia en la prisión de tratamiento médico de Carswell puede convertirse en pena de muerte para las mujeres prisioneras”*, y donde ocurren gravísimas violaciones a los derechos humanos de las detenidas (abusos policiales, muertes sospechosas obstruidas en su investigación; fallecimientos por falta de atención médica elemental; violación de las internas por los guardias; casos de exposición a productos tóxicos, etc.).

Por todo lo expuesto, se está llevando a nivel mundial una campaña por el indulto a Ana Belén Montes y, mientras este no se produce, por unas condiciones de encarcelamiento dignas, seguras y que respeten sus derechos humanos.

